

# ELECO DE GERONA.

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 17 DE JULIO.

### INSTITUCIONES DE PREVISION.

(Continuacion.)

Y aun séanos lícito preguntar, si esa limosna, y la beneficencia en algunos de sus medios, podrá alguna vez aumentar la imprevision del pobre, hermanarle con la miseria; aumentar la ignorancia, y disminuyendo los agentes del trabajo, ayudar al incremento de los males sociales.

Toda vez, pues, que nunca han de faltar, dolores que calmar, llantos que enjugar, ayes que mitigar, fuerza es que inspirándonos en la prevision, y unidos por la fraternidad, y fuertes por la asociacion, nos levantamos á donde la ciencia de consuno con la esperiencia, nos llaman para hacer frente dignamente á los dias adversos con que Dios prueba al desheredado de los bienes de fortuna. Mas, aun; conviene enseñar al hombre que el trabajo es un precepto del cielo y el áncora en la tierra; y demostrarle que el hombre trabajador se basta y debe bastarse á sí mismo, pensando en los dias de bonanza para los dias de adversidad, sacrificando algo en aquellos, para encontrarlo en otros, y que el hombre que se arroja en brazos de la caridad, falta á sus deberes, y falta indignamente á sagrados preceptos que

nos obligan á sostener con el trabajo y la prevision á los caros objetos que nos rodean en el santo hogar de la familia.

Fortifiquemos la reflexion con un ejemplo, y sirva este para otros mil que se agolpan á la mente.

Un artesano, un hijo del trabajo, un honrado obrero que tras de una vida consagrada á las penalidades de su profesion, cae enfermo. En una pobre camilla, quizá sobre rústica escalera, y á hombros de tristes compañeros, entre una sala de clinica. Desde aquel asilo de caridad, donde tanta falta como la ciencia la tranquilidad de espíritu y conciencia, vé mendigar á los hijos de sus entrañas; á su querida esposa anegada en llanto mendigar una limosna, y á sus amados y ancianos padres envueltos en un sudario de dolor y desventura..... No pretendo concluir el cuadro horrible que mil y mil trabajadores se tienen que formar, en medio del dolor que les tiene en el lecho del santo asilo de la caridad; pero decidme, ¿no causa espanto al pensar en la horrible tortura que despedazará el corazón del honrado trabajador?

Pues bien; supongamos que ese mismo artesano en un momento de reflexion, y previendo, como todos debemos preveer, que podia llegar ese dia y aun peores dias que no hemos querido trazar, se hubiera suscrito á una «Sociedad de Socorros Mútuos,» ¿cuál sería su situacion?

Estaría en su cama y casa, quizá modesta pero al fin en su casa, rodeado de los hijos queridos de sus entrañas, de su esposa y padres, y cuidado con entrañable amor. Su espíritu tranquilo, porque aun desde el lecho del dolor sostiene á su querida familia con la pensión que le dispensa la sociedad, gracias á su prevision, y feliz y dichoso en su pobre lecho, eleva su mente al cielo para tributar homenajes de santo reconocimiento. ¡A cuántas reflexiones se presta esta distincion!

¿Y á qué debe esa pensión, esa asistencia, esos cuidados y esa dicha que le equipára á sus semejantes, favorecido por la fortuna? Lo debe á un pequeño sacrificio que en los dias de salud, hacia en las cajas de la sociedad; donde depositara con tan santo y laudable objeto una peseta, de las varias que en el trascurso del mes hubiera en otro caso invertido en una taberna ó en el juego.

¡Y qué de virtudes no supone esta santa prevision, y qué de bendiciones en el seno de las familias, y cuántos bienes en el seno de la sociedad!

Estas instituciones deben ser objeto predilecto de la mas viva solicitud del legislador, y sobre todo y ante todo, las de «Socorros mútuos»

Un obrero previsora, lejos de ser una carga de la sociedad, una afrenta de la moral, el tirano del hogar, y la sombra misteriosa que acecha la

policía, es el emblema de la paz y el orden, es el ángel custodio de la vida y costumbres, es, en fin, el sosten y no la carga de la sociedad.

(Se concluirá.)

## SECCION DE NOTICIAS

### LOCALES.

La compañía de verso que actúa en el teatro de la Reina dará pasado mañana la función de despedida por tener que salir el lunes, para la capital del principado. Sabemos que formará parte del programa el boceto del Sr. Alcántara, titulado *Mistos* y que se leerán además varias poesías debidas á la pluma de distinguidos escritores catalanes. Se trata de dar á esta función toda la variedad posible, lo cual nos hace esperar que no faltará concurrencia.

## SECCION DE NOTICIAS

Segun dice *El Oull*, la Reina Victoria se propone marchar á Suiza poco despues de cerrarse el Parlamento, pasando por París en el más riguroso incógnito.

Dícese que S. M. permanecerá algun tiempo en las cercanias de Lucerna, donde ha hecho ya tomar una hermosa casa de campo.

Segun un despacho telegráfico en que se habla de los asuntos del Japon, el Tycoon ha aceptado las condiciones del Mikado, á saber: cesion de la mitad de su territorio particular, desbandamiento del ejército, entrega de la marina y su ratirada á Mito, para cuyo punto salió el 12 de Mayo á pié y humildemente vestido. El Tycoon dió órdenes al Almirante de la escuadra que estaba en Yedo para que la entregase; pero este se retiró no se sabe á dónde, si bien se supone que habrá ido á un punto del Norte á cooperar con los partidarios de Statsbash. La guerra civil progresa á pesar de todo. Se ha formado una fuerte coalicion en favor del Ty-

coon, y las tropas del Mikado han sido batidas en muchas partes.

## Subasta de amor.

(Continuacion.)

—Del cumplimiento fiel de mi palabra la garantia sea,  
y el sello que la afirma y la consagra esta rica presea  
recuerdo de familia venerado,  
que aumenta su valor á mi memoria,  
aun mas del que el artífice le ha dado,  
la tenebrosa historia

en que se encuentra envuelto su pasado.  
Crónica infausta, de sangrientas letras,  
en que se hallan mezclados los amores,  
que tal vez te relate yo algun dia,  
con los negros horrores  
de terribles venganzas y furors  
que la progenie mia

un tiempo alimentò con saña impía.  
Asi, en calidad de prestamo y rehenes  
es la sola manera en que la obtienes  
hasta que tus deseos satisfaga:

y aun si esto no te halaga,  
por aplacar tu enojo,  
seguiré yo adelante en mi despojo...

—¡Oh, no, quereis callar—ella contes-  
ta—

¡Por acaso creyó que interesada  
ofrezco yo mi amor! Acepto esta  
joya que es para u-ted tan estimada  
con un justo motivo que comprado,  
si bien en sus detalles no lo entiendo,  
mas por no desairarle la finura,  
admirar en su esmalte y soldadura  
y en su sonjuto vario,  
el trabajo del diestro lapidario,  
que por segura prenda  
de lo que el corazon hacia mi siente;  
aunque bien lo quisiera como ofrenda  
del ciego amor que me pintais ardiente.

### XVI.

De esta pretension avara  
el viejo se desentiende,  
y haciendo que no lo entiende  
la vuelve luego á decir.

—Sien un término cercano,  
desoyendo tus razones,  
no atiando tus pretensiones  
dejandoias de cumplir.

## Parte judicial.

Don Juan Pio Torrecilla, comenda-

dor de la real y distinguida órden española de Cárlos tercero, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la Causa-pía fundada por los ejecutores testamentarios del presbítero don Juan Figueras beneficiado que fué de esta santa iglesia Catedral, al objeto de dotar doncellas y costear estudios á jóvenes solteros del linage del fundador, á fin de que, dentro treinta dias, se presenten á deducirlo en méritos del expediente que se cursa en este juzgado por la escribanía del infrascrito, á instancia del causídico don Juan Dagas como representante de don Pablo Tió y Soteras vecino de Zurgena, provincia de Almería, para que en nombre propio y en el de legitimo administrador de su hijo don Victor Manuel Tió y Egea se le adjudiquen como libres las rentas de la espresada Causa-pía, con la sola obligacion de reservar para despues de su muerte la mitad de los espresados bienes á favor del nombrado su hijo á quien se declare igualmente inmediato sucesor en los mismos.

Dado en Gerona á diez y seis julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Juan Pio Torrecilla.—Por mandado de S. Sría., José Bajandas escribano.

## Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. S. Alejos cf. y Sta. Marcelina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de las Beatas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

Servicio de la plaza del 11 de Julio de 1868

Gefe de dia Señor Coronel del Regimiento Infanteria de Saboya-núm. 6, D. Salvador Calvet parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

## ANUNCIOS.

### MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

UNICA

medalla de oro concedida á las máquinas para coser.

PLAZA REAL N.º 3, BARCELONA.

Una sola medalla de oro ha sido concedida á la fabricacion de las máquinas para coser, y lo ha sido á

### Wheeler y Wilson,

de Nueva York, por su buena fabricacion, los numerosos mejoramientos que han sido aumentados en esta industria y su nuevo aparato para hacer ojales aplicable á sus máquinas.

Unicos depósitos de estas verdaderas máquinas, Barcelona, 3. plaza Real; Madrid, calle de Preciados, 7.— En vista de las numerosas falsificaciones, exigir la etiqueta de Wheeler y Wilson, de Nueva York.

La perfeccion de la fabricacion de este establecimiento, que surte al mundo entero, permite asegurarlas por tres años.

Se encuentran tambien en dichos depósitos las máquinas llamadas universales, propias para la fabricacion de los géneros de punto y medias y fábricas de pintados.

Nota. Se encuentran en dichos establecimientos un gran surtido de hilos, sedas y agujas propias para coser con las máquinas. 6

### CUADRO SINÓPTICO

DE PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS DEL SISTEMA  
MÉTRICO-DECIMAL,

ilustrado con primorosos grabados que dan á conocer todo lo necesario para la aplicacion inmediata de dicho sistema, con las tablas de las equivalencias de las unidades entre los antiguos, y el nuevo sistema respecto de cada una de las 49 provincias de España, publicada por don Francisco de Paula Isaura, dueño de la fabrica general de pesas y medidas. Véndese á 4 y 6 rs. le ejemplar con descuento de 20 por 100 por partidas que escedan de 10 ejemplares, en su despacho de la calle de Jaime I, núm. 10, y calle del Olmo núm. 18, y en las principales librerías y estamperías de Barcelona. 3

### JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayoren la calle de la Industria, frente la fundicion, á los precios siguientes:

Macra A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon. 27

## RECOPIACION

DE LOS ARTICULOS

### DEL REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

de 26 de Setiembre de 1835, en cuanto se refieren al Procedimiento Criminal de la Real jurisdiccion ordinaria, anotados con las Leyes, Decretos, Reales órdenes y Circulares, publicadas hasta fin de Diciembre de 1867, que teniendo relacion directa con las disposiciones de dicho Reglamento las han modificado ó derogado, por D. José Maluquer de Tirrell director de la Revista de Jurisprudencia y Administracion titulada El Derecho.

Esta obra, que contiene como apéndice las leyes de 11 de Abril de 1868, sobre organizacion judicial de los Tribunales del Fuero comun, y la de 27 de Marzo de 1868, sustituyendo el artículo 258 del Código penal sobre vagancia, se vende á 10 reales en Barcelona, libreria de Ginesta, calle de Jaime I, número 3, y en la administracion del «Derecho» á cargo de D. Pedro Gregorio Perez, plaza del Duque de Medinaceli, número 6, entresuelo. Fuera de Barcelona costará la obra 12 reales, pagaderos en libranzas ó sellos de correos.

### OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.

Don José de Caralt, dedicado esclusivamente á la curacion de la catarata *estravismo* (bizcos), fistola lágrimas y demás enfermedades de los ojos, recibe de diez á once, y de dos á cuatro.—Sagrístans, 4, piso segundo.—Barcelona. 4

### Colonizacion de España.

Los señores sócios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjuich, entrada por la Plateria, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebol, en Reus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 41 en Madrid, que informarán lo que necesitan saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavia á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses. 40

## TESORO DE AUTORES ESPAÑOLES.

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 1.º que comprende las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obregon* de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las *etras clásicas españolas*.

## HISTORIA DEL MEMORABLE SITIO DE GERONA EN 1809, escrita en lengua catalana POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obrita va precedida de un prólogo y de una exposicion razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasion francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroismo celebran á porfía, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, asi extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obrita al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administracion de Correos; en la de Verdagué, Rambla del Centro, en la de Bartumeus y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort-real núm. 1.

## A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR  
EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS  
ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE  
AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por  
D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA,  
profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Librería Española»  
Cort-Real núm. 1.

## MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la librería española, al precio de  
6 rs. ejemplar.

## LECHE VIRGINAL.

Para blanquear y suavizar el cutis sin perjudicarlo, siendo la blancura tan perfecta, que no se distingue de la natural. Frasco con su prospecto 4 rs. Unico deposito en Barcelona, Botica de Escrivá, Rambla frente al Liceo.

Nota importante.—Varias personas que usan nuestro *conservador de la boca*, nos aseguran ser muy superior á alguno de tantos elixires que se hace pagar á buen precio y que con tanto encomio se anuncia.

## CONSERVADOR DE LA BOCA.

Jamás padecerá de la boca el que use este *Precioso elixir* y nuestros *Polvos dentífricos*, pues el dolor de muelas, la fluxion, el desangre y debilidad de las encías, el escorbuto y el mal olor del aliento desaparecen al momento de usar dichos compuestos. Bate del Conservador 8 rs. Id. de los polvos 4 rs.

## TEATRO DE LA REINA.

Hoy viernes 17 de Julio de 1868 á las 8 y 1/2 de la noche

1.º Sinfonía.—2.º Ultima representacion irremisiblemente del drama en tres actos y en verso, titulado:

## MISTERIS DEL MAR.

3.º La comedia nueva en un acto y en verso, titulada:

## LA PERLA DE BADALOEIA.

Entrada 2 rs. Saldados y niños 9 cuartos.

Mañana sábado la acreditada comedia *Un embolich de cordas*, terminando con la graciosa comedia nueva en dos actos y en verso titulada: *Reus, París y Londres*.

NOTA.—El domingo se despedirá del público la compañía, con una funcion extraordinaria que se anunciará oportunamente.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.